

José Luis Barrio Moya

En este año de 2009 se cumplen doscientos años del nacimiento de un genio de la literatura hispana del siglo XIX: Mariano José de Larra, quien en palabras de Juan Luis Alborg *constituye el valor más permanente, más vivo y más actual de todo el Romanticismo español. Su sostenida actitud de inconformismo y rebeldía será siempre una lección, cualesquiera sean las circunstancias en que se acuda a su magisterio, y son numerosas las páginas de sus escritos que no han perdido un solo átomo de su vigencia*¹

La vida de Larra fue corta, azarosa y atormentada. Hijo de un médico afrancesado, don Mariano José de Larra y Langelot, y de la dama extremeña doña María de los Dolores Sánchez de Castro, nació en Madrid el 24 de marzo de 1809, en plena guerra de la Independencia.

El padre de Larra fue un personaje atípico para la época. Estudió medicina en Valencia y Madrid, logrando plaza de médico en el ejército de José Bonaparte, teniendo que exilarse en Francia en 1813 tras la derrota de los franceses. El infante don Francisco de Paula le nombró su médico de Cámara y gracias a aquel cargo pudo regresar a España en 1817, ejerciendo su profesión en lugares tan dispares como Madrid, Navalcarnero, Torrejón de Ardoz, Corella, Aranda de Duero y Cáceres.

Don Mariano José de Larra contrajo matrimonio en dos ocasiones. Del primero nacieron siete hijas y un hijo, todos fallecidos en temprana edad. De su segunda unión con doña María Dolores Sánchez de Castro engendró un único hijo, el futuro Mariano José de Larra. El padre del gran escritor murió, a edad muy avanzada, hacia 1846.

De doña María Dolores Sánchez de Castro apenas se sabe nada. Nacida en Villanueva de la Serena (Badajoz), fue hija de don Francisco Sánchez de Castro y doña Inés Delgado, ambos naturales de la mencionada población. Muy joven se casó con don Mariano José de Larra, *un hombre que le doblaría la edad, y que probablemente no amaba gran cosa a su marido ni a su hijo*².

Como ya se dijo Larra nació en Madrid, a las ocho y media de la mañana, del 24 de marzo de 1809, en la residencia de empleados de la antigua Casa de la Moneda, sita en la calle de Segovia, donde vivían los padres del futuro escritor junto con el abuelo don Antonio Crispín

de Larra y Morán de Navia, administrador de la citada institución, en la que trabajaba desde 1768.

El pequeño Mariano no debió sentir hacia él mucha ternura por parte de su madre, dado el escaso papel que representa en la vida del hijo. Joven, recién casada, atenta a su marido, combatida por disgustos de familia, doña Dolores Sánchez no se ocupó mucho de su hijo. Debió ser la madre perfecta, a usanza de aquel tiempo, que supo hacerse respetar y no se preocupó de ser amada, creyendo que el hijo ama por obligación³.

Larra recibió su primera educación en Francia, donde su familia tuvo que exilarse por la vinculación de su padre a José Bonaparte. En 1818 regresó a Madrid, donde inició sus estudios en el Colegio Imperial, sito en la calle de Toledo, regentado por los jesuitas. Inclinado hacia la carrera de la abogacía pasó a Valladolid para estudiar derecho. En la ciudad castellana tuvo lugar un hecho que marcó profundamente su vida, enamorándose de la amante de su padre. Desengañado abandonó Valladolid trasladándose a Madrid para dedicarse al periodismo, fundando en 1818 la revista *El duende satírico del día*, a la que siguió la muy famosa *El pobrecito hablador*, en la que aparecieron sus demoledores artículos sobre la sociedad del momento en el seudónimo de *Figaro*.

En 1829 Larra se casó, sin amor, con Pepita Wetoret, su matrimonio muy pronto hizo aguas por todas partes a pesar de haber tenido tres hijos.

Larra cultivó todos los géneros literarios, tanto la poesía como el teatro, siendo su obra más relevante *Macías*, sobre el célebre trovador gallego, estrenada con éxito en el Teatro Príncipe de Madrid el 24 de septiembre de 1834. También trató la novela histórica, tan de boga en la época, como la conocida *El doncel de don Enrique el Doliente*. Sin embargo de todo ello la fama de Larra como escritor se asienta en sus artículos de costumbres, tan mordaces como críticos, muchos de ellos todavía de rabiosa actualidad.

Una aventura amorosa con la hermosa valenciana Dolores Armijo, que en un momento dado se negó a continuar con aquella relación, hizo de Mariano José de Larra suicidarse de un tiro, a las siete de la tarde del 13 de julio de 1837, en su casa del número 3 de la calle de Santa Clara.

La muerte de Larra conmovió a todo Madrid, que acudió en masa a su velatorio y entierro, salvo sus padres, ignorándose de los motivos de su ausencia. El padre de Larra quiso buscar al culpable de aquel luctuoso suceso a su propia esposa, a la que acusó de no haber sabido inculcar a su hijo valores religiosos. Y a mayor abundamiento el desolado padre dejó caer el *peso de su dureza en su mujer y la decía “tu castigo está en que el día que yo muera te quedarás sin nada”*. Así fue. Después de su vida de trabajo (dice en una de sus cartas que *había ganado con la medicina millón y medio*), el día que murió le quedaron a la viuda los modestos enseres de la casa y dos reales por todo capital⁴.

Sin embargo, y como muy bien subrayó Carmen de Burgos en su espléndida biografía de Larra, la culpa del suicidio del escritor no puede recaer sobre la madre al no infundirle esa *religiosidad absurda que hace a los hombres tímidos*, sino a la falta de ternura hacia él, de amor y bondad, sentimientos ausentes en las estructuras familiares de la época, dominadas por el obsoleto derecho romano, donde la esposa quedaba totalmente supeditada al marido y los hijos una propiedad de los progenitores.

El bicentenario del nacimiento de Larra será conmemorado en Madrid con diversos actos a lo largo de este año. El Ateneo de la capital ha organizado un ciclo de conferencias que con el título de *Larra en el tiempo*, y a cargo de destacados especialistas, se desarrollará en la citada institución entre los meses de marzo y diciembre de 2009. Por su parte Jesús Miranda de Larra, descendiente del escritor, ha publicado una biografía de su ilustre antecesor con documentos inéditos guardados por la familia⁵.

Para colaborar en aquellas celebraciones, y otras más que están programadas, vamos a dar a conocer las dotes que sus padres aportaron en su enlace, otorgadas en Madrid el 31 de enero de 1806, cuando hacía tres semanas de casados, y que nos informan de la situación económica de ambos cónyuges en el momento de su unión.

El día 31 de enero de 1806, y ante don Julián Pedro Serrano, *escribano del rey nuestro señor, de la Superintendencia y juzgado de la Real Casa de la Moneda de esta Corte y del Collegio de ella*, se presentó don Manuel de Larra *medico titular de los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte, y natural de ella, hijo legitimo de Don Antonio Crispin de Larra y Doña Eulalia Langelot, y confesó que por quanto para el servicio de Dios nuestro señor habia contraido segunda numcias con Doña Maria de los Dolores Sanchez, natural de la villa de*

Villanueva de la Serena, provincia de Extremadura, obispado de Badajoz, hija de Don Francisco Sanchez y de Doña Ynes Delgado, el primero ya difunto. Continuaba declarando don Mariano de Larra que su segundo matrimonio tuvo lugar en Madrid el 7 de diciembre de 1806, y que con motivo de la brevedad con que se celebró no se hizo y otorgo por el compareciente la correspondiente escritura de recibo de dote y carta de pago que a su favor la compete por los bienes, dineros, alhajas, ropas, prebenda y otros efectos con que en aquel tiempo se hallava y actualmente tiene⁶.

Doña María Dolores Sánchez de Castro aportó a su matrimonio una dote valorada en 30426 reales de vellón, en la que se incluían tanto dinero en metálico como ropas de casa y vestidos, algunos muebles, varios abanicos y joyas así como ciertas cantidades de aceite, carbón y jabón. Todo ello en realidad de muy menguado valor.

“- Primeramente es dote la cantidad de diez y ocho mil novecientos y seis reales de vellón en efectivo, librados por Don Juan Josef Cerero, como heredero fideicomiso de Don Manuel Laso, del Consejo de Su Majestad y super intendente que fue de la Real Casa de la Moneda de esta Corte, que se entregan en este acto por mano del señor Don Manuel Lamas, general de Comercio, Moneda y Minas, vecino de esta Corte, como dote de la misma Doña Maria Dolores como prima que fue de dicho señor respecto haversele asi comunicado al propio su heredero fideicomiso.

- Y gualmente es dote una prebenda de cien ducados a que se hallava nombrada la dicha Doña Maria Dolores de cierto patronato fundado en la iglesia parroquial de San Nicolas de esta Corte por Don Manuel de la Oz al mismo otorgante en dinero efectivo y entregado antes de ahora, como lo confiesa y declara en este acto, como dote de la misma Doña Maria su esposa, 1000 reales de vellon”.

El resto de los bienes que Doña María Dolores Sánchez de Castro llevó a su matrimonio fueron, al igual que los de su esposo, *justipreciados por personas inteligentes, nombradas por una y otra parte*, aunque sus nombres no se mencionan en los documentos.

ROPAS DE CASA

- Seis sabanas de Coruña nuevas, de a dos anchos y tres varas y media de largo, 468 rs.-

yt. quatro sabanas mas , ya usadas, 184 rs.- yt. tres tablas de manteles, usados, 90 rs.- yt. quatro servilletas, 40 rs.- yt. quatro camisas usadas, 120 rs.- yt seis finas sin estrenar, 220 rs.- yt. seis pares de enaguas entre nuevas y usadas, 132 rs.- yt. ocho pares de calcetas, 96 rs.- yt. seis pares de medias de seda, 180 rs.- yt. diez cortinas de coton, de tres varas y media de ancho, 350 rs.- yt. diez y ocho pañuelos para el cuello y las narices, 200 rs.- yt. una decena de almudadas, 140 rs.

ALHAJAS

- Yt. una cadena de oro para el cuello, 700 rs.- yt. tres pares de pendientes, dos de oro y uno de feligrana, 200 rs.-yt. un cubierto de plata, 130 rs.- yt. quatro abanicos, 500 rs.

ROPA DE COLOR

- Yt. dos cortinas de seda, chicas, 20 rs.- yt. im sitoyen de paño, 180 rs.- yt. un cobertor de cama de damasco de lana, 40 rs.- yt. quatro basquiñas, dos de lana y otras dos de seda, 800 rs.- yt. dos mantillas negras, 320 rs.- yt. una blanca de muselina, 60 rs.- yt. tres jubones de seda y uno de lanilla, 160 rs.- yt. otros dos blancos, 60 rs.- yt. dos camisas de muselina bordadas, 400 rs.- yt. otras dos, una de percal y otra de coton, 300 rs.- yt. tres zagalejos blancos de muselina, 200 rs.

CAMA

- Yt. un tablado, 80 rs.- yt. tres colchones nuevos poblados de lana, 600 rs.- yt. tres fundas pobladas de lana, 60 rs.- yt. dos mantas nuevas, 180 rs.

MUEBLES

- Yt. dos baules, 120 rs.- yt. un canapé, seis sillas grandes y dos chicas, de Victoria, 160 rs.- yt. seis sillas ordinarias, 36 rs.- yt. tres mesas, 40 rs.- yt. quatro quadros con sus cristales, 80 rs.- yt. un velon, 30 rs.- yt. una palmatoria, unas parrillas y un asador, 20 rs.- yt. un fregadero, 20 rs.- yt. un brasero con su caxa y vadil, 60 rs.- yt. dos sartenes, un almirez, planchas y jarro, 90 rs.- entre vidriado fino y ordinario, como son fuentes y medias fuentes y platos de vidriado de la Alcora y de Talavera, barreños, pucheros, cazuelas, xicaras, tazas,

sellico, bacinillas, alguna tinaja y demas utensilios de vidriado, vidrio y cristal como frascos, botellas, compoteras, tazitas de dulce, todo regulado y tasado a los precios corrientes, su valor, 1000 rs.

- En azeite, jabon y carbon, 500 rs.

REGALOS DEL NOVIO

- Yt. en regalos hechos por el nobio a la novia antes de casarse y que deveran agregarse al dote.

- Yt. una camisa exterior de media china 140 rs.- yt. un pañuelo manton para los hombros, 460 rs.- yt. dos adornos para la cabeza, 160 rs.- una colcha de cotonia guarnecida, 200 rs.- yt. zapatos y otras frioleras, 100 rs.

Tras recibir la dote de su esposa, don Mariano de Larra otorgó a favor de la misma *la competente carta de pago y recibo de dote por los citados bienes*. Fueron testigos de aquel otorgamiento don Fernando Acedo, don José Ordín y don Joaquín Martínez de Maeztu.

El ya citado día 31 de diciembre de 1806, y ante el mismo escribano, don Mariano de Larra procedía e inventariar y tasar las pertenencias que él mismo llevaba a su segunda unión.⁷

Los bienes del médico madrileño superaron en precio a los de su esposa, puesto que fueron valorados en 20472 reales de vellón, cantidad a la que había que añadir que añadir los sueldos que se le adeudaban por su trabajo en los Reales Hospitales de Madrid.

De entre todas las pertenencias que don Mariano de Larra registra en su dote, lo más interesante fue sin duda su biblioteca, con libros *en latin, frances, italiano y otras lenguas, en pasta, rustica y pergamino, la mayor parte de medecina y ciencias físicas*, que fueron tasados en 4000 reales de vellón, pero de los que, desgraciadamente, no se citan ni títulos ni autores, lo que en verdad es lamentable, puesto que nos impide conocer la formación profesional del médico madrileño. Los bienes aportados fueron los siguientes:

- Primeramente en dinero efectivo, 1500 rs.- yt. tres cubiertos de plata con su cuchillo, con

su peso y calidad, 500 rs.- yt. dos relojes de faltriquera nuevos y de ultima moda, el uno de Reimeni y el otro de J.Jammel , 1000 rs.- yt. dos estantes de libros de todas facultades en latin, frances, italiano y otras lenguas en pasta, rustica y pergamino, la mayor parte de medecina y ciencias físicas, 4000 rs.- yt. una silleria de damasco de seda compuesta de un canapé y una docena de sillas o taburetes entre grandes y chicos, 320 rs.- yt.- media docena de cortinas de damasco de lana amarilla, 200 rs.- yt. una

Concepcion, 180 rs.- yt. un estante nuevo y bien pintado, de todo gusto, 400 rs.- yt. otro con su analqueria para libros, 160 rs.- yt. tres rinconeras de nogal y maderas embutidas, 180 rs.- yt. dos candeleros de ojilla de plata y otros ocho de bronce y cobre dorado, 180 rs.- yt. una mesa de juego, 80 rs.- yt. un bufete, 70 rs.- un escritorio, 200 rs.- yt. un tocador, 80 rs.- yt. un escritorio, 200 rs.- yt. dos tableros de cama y un catre, 140 rs.- yt. cuatro colchones, 700 rs.- yt. quatro mantas, 200 rs.- yt. quatro fundas de almueadas, 80 rs.- yt. dos baules, 80 rs.- yt. una mesa redonda, de comer, 60 rs.- yt. otra de nogal, 40 rs.- un belon de bronce para estudiar con su pantalla y dos receptáculos del aceyte, y uno del mismo metal y otro de cristal con espabiladeras de acero y su bandejita de charol para colocarlas, 220 rs.- yt. dos caperos y una percha, 90 rs.- yt. dos cortinas chicas para el balcon, 30 rs.- yt. una colcha de cotonia , 160 rs.- yt. quatro sabanas, 200 rs.- yt. quatro almueadas, 80 rs.- yt. media docena de toallas, 90 rs.- yt. una caja de sellico cubierta y pintada, 160 rs.- yt. una mesa de cocina, 20 rs.- yt. una escribania de peltre, un cuchillo de marfil para cortar papel y abrir las ojas de los libros y otras menudencias anexas al bufete como cartapacios, 300 rs.- yt. una alacena grande y otra chica, 60 rs.- yt. cinco tinajas con sus pies, una para aceyte, otras para agua y demas provisiones, 150 rs.- yt. una mesa larga de aparador, 60 rs.- yt. un fregadero, 12 rs.- yt. un tajo con su chilla, 50 rs.- yt. un jarro de cobre, 40 rs.- yt. un brasero de azofar y dos vadiles y dos gorros o cubrilones y una caja, 210 rs.- yt. un cazo, una sarten, unas parrillas, unas tenazas, un badil de fierro, candil, pala para el carbon y cogedor de ferro, asador, trebedes, una palmatoria, un candelero de azofar y demas trebejos de espetera y cocina, 200 rs.- yt. planchas, 60 rs.- yt. media docena de platos de pedernal, dos medias fuentes, una fuente, xicaras y demas vidriado, 160 rs.- yt. una salvilla de peltre, 30 rs.- yt. ocho xicaras de China con sus platillos, 160 rs.- yt. dos botellitas de cristal dorado para serbir el vino y agua a la mesa y media docena de vasos dorados por el mismo estilo y que las acompaña, 120 rs.- yt. media docena de basos de cristal iguales y diversas otras vasijas, 160 rs.

ROPA DE PONERSE

- Yt. una capa blanca de paño de sedan con embozos de pieles de chinchillas, 1500 rs.- yt. otra de paño de color de la lana con embozos de terciopelo, 600 rs.- yt. un capote de paño fino con embozos de terciopelo turquí, 120 rs.- yt. otro de paño burdo, 80 rs.- yt. otro usado con embozos de terciopelo rayado, 60 rs.- yt. un espadín de acero, 240 rs.- yt. un vestido de serio con botonadura de azero, casaca y chupa de paño fino de color verdoso, 200 rs.- yt. otro tambien de serio, casaca y chupa color abellana, 180 rs.- yt. un pantalon de pana açul turquí, 210 rs.- yt. otro de paño negro muy fino, 190 rs.- yt. un frac negro, 200 rs.- otro verde, 160 rs.- yt. tres pares de calzones, 200 rs.- yt. una lebita blanca, 400 rs.- yt. dos sombreros de tres picos, uno con presilla y borlas de plata y otro con presilla y borlas negras, 320 rs.- yt. un vestido de paño negro, de serio y luto con espadin, ebillas y charreteras apabonadas, 400 rs.- yt. seis chalecos de muselina, uno de cotonia, otro de percal, otro de mahon y otro de seda, 170 rs.- yt. media docena de camisas, 300 rs.- yt. quatro camisolas, 300 rs.- yt. tres pañuelos de cuello bordados de Olanda, 120 rs.- yt. otros tres de percal y otro de batista ya usados, 40 rs.- yt. quatro pañuelos de faltriquera, 60 rs.- yt. media docena de pares de calcetas, 90 rs.- yt. otra media docena de pares de medias de seda, nuevas y usadas, 190 rs.- yt. dos chalecos de bayeta, 20 rs.- yt. un sombrero redondo, 60 rs.- yt. esteras, ruedos y algunos otros muebles indispensables en las casas, que son de poco valor como linterna, farol, lampara para la escalera, escalera de manos, barillas, cordones de seda para tocar las campanillas y llamar a la familia, 320 rs.- yt. dos pares de ebillas de plata, 110 rs.- yt. un par de botas enteras con campana y otro par de medias botas, 400 rs.

A todo lo arriba referido don Mariano de Larra añadía a sus bienes dotales 4000 reales de vellón que dice tiene devengados de sus sueldos en dichos Hospitales General y Pasión y no le estan satisfechos, en la misma forma tres mil reales por la propia razon de su asistencia en las quatro Diputaciones de San Juan, Amor de Dios, Trinitarios y Jesus Nazareno, y últimamente como unos dos mil reales poco mas o menos que tambien se le deven por diferentes casas particulares, cuyas tres partidas ascienden a nueve mil reales en efectivo y se havian de haver cobrado en la Navidad proxima y no ha tenido efecto, y quando tenga aumentara este capital.

Fueron testigos de este otorgamiento los mismos que firmaron en la dote de su esposa.

A pesar de que los bienes del doctor don Mariano de Larra son de una cierta entidad, no alcanzan ni de lejos el millón y medio de reales que , al final de su vida, aseguraba había

ganado ejerciendo su profesión.

- 1 .- Juan Luis ALBORG.- *Historia de la literatura española. El Romanticismo*, Tomo IV, Madrid, edit. Gredos , 1980, p.186.
- 2 .-Ismael SÁNCHEZ ESTEBÁN.- *Mariano José de Larra*, Madrid 1934, p. 15.
- 3 .- Carmen de BURGOS,. *Figaro*, Madrid 1919, p. 26.
- 4 .- Carmen de BURGOS.- *o. cit*, p. 271.
- 5 .- Jesús MIRANDA DE LARRA.- *Larra. Biografía de un hombre desesperado*, Madrid, edit. Aguilar, 2009.
- 6 .- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 20796, fol^o. 3-8. Escribano = Juan Pedro Sierra
- 7 .- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 20796, fol^o. 9-15. Escribano = Juan Pedro Sierra.